

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**166**

Fecha: OCTUBRE 12 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00273	Ejecutivo Singular	OLVER FABIAN - OSORIO JARAMILLO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/10/2021	
170014003007 2021 00188	Ejecutivo Singular	JULIAN IGMAR - PATIÑO MEJIA	N.N.	Auto admite reforma	11/10/2021	
170014003007 2021 00457	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	11/10/2021	
170014003007 2021 00530	Ejecutivo Singular	MELVA ESPERANZA - JARAMILLO FLOREZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	11/10/2021	
170014003007 2021 00545	Procesos de Liquidación	ESTEFANIA - GOMEZ RESTREPO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	Auto de trámite Ordena devolver a la Notaría	11/10/2021	
170014003007 2021 00548	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	11/10/2021	
170014003007 2021 00551	Verbal (Oralidad)	FAIBER ORLANDO - GALIANO CAMPOS	N.N.	Auto inadmite demanda	11/10/2021	
170014003007 2021 00556	Ejecutivo Singular	AUGUSTO - VELASQUEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	11/10/2021	
170014003007 2021 00557	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	11/10/2021	
170014003007 2021 00559	Ejecutivo Singular	SISTEM COBRO SAS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	11/10/2021	
170014003007 2021 00560	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	11/10/2021	
170014003007 2021 00563	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO COOPBOTERO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	11/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **OCTUBRE 12 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA  
SECRETARIO